



INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 3 de mayo de 2023. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Especial de Fuero Sindical de la referencia, informando que la audiencia programada en diligencia anterior no pudo ser llevada a cabo por situaciones administrativas del Despacho. Sírvasse Proveer.

Cuatro (4) de Mayo de Dos Mil Veintitrés (2023).

PROCESO ESPECIAL DE FUERO SINDICAL No. 11001 31 05 033 <u>2021 00 397 00</u>			
DEMANDANTE	Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A.	NIT.	890.903.937-0
DEMANDADA	Luz Stella Velásquez Torres		
ASUNTO	Levantamiento de Fuero – Permiso para despedir.		

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

ÚNICO: SEÑALAR fecha para continuar la audiencia de la que trata el Art. 114 del C.P.T. y S.S. para el **MARTES TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE TARDE (2:30 P.M.)**, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, a la cual podrán ingresar haciendo click en el siguiente enlace:

[INGRESO AUDIENCIA](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 05 DE MAYO DE 2023 Por ESTADO N.º 054 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c341bae83594fd72f61831e4d7840f79d3e2ab2b19d945d210b93312bc985d8**
Documento generado en 04/05/2023 07:07:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>